



“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N 00000123 -2016/GOB. REG. TUMBES-GGR

12.9 ABR 2016

VISTO:

El Memorando N°073-2016/GOB.REG.TUMBES-GRRNGMA-GR, de fecha 08 de abril del 2016, Informe N°020-2016/GOB.REG.TUMBES-GRRNGMA-SGRN-ECP, de fecha 07 abril del 2016, Informe N°020-2016/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRRNGMA-SGRN-JCBH/RESIDENTE, de fecha 01 de abril del 2016, Memorando N°005-2016/GOB.REG.TUMBES-GRRNGMA-SGRN-SG, de fecha 31 marzo del 2016, Resolución Gerencial Regional N°214-2015/GOB.REG.TUMBES-GRRNGMA-GR, de fecha 13 de agosto del 2015, Memorando N°074-2016/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRRNGMA-GR, de fecha 08 de abril del 2016, Resolución Gerencial Regional N°00102-2016/GOB.REG.TUMBES-GRRNGMA-GR, de fecha 06 de abril del 2016 y Fe de Erratas a la Resolución Gerencial Regional N°000102-2016/GOB.REG.TUMBES-GRRNGMA-GR, de fecha 15 de abril del 2016; sobre requerimiento de personal con cargo a Proyectos de Inversión de la Sede del Gobierno Regional Tumbes; y

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, con Memorando N°073-2016/GOB.REG.TUMBES-GRRNGMA-GR, de fecha 08 de abril del 2016, el Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, solicita requerimiento de personal del equipo técnico para la continuidad del proyecto: **“Desarrollo de Capacidades de las Autoridades Regionales de Integración de la Variable de Cambio Climático de los Procesos de Programación y Planeación Territorial de la Región Tumbes”**.

Que, mediante Informe N°020-2016/GOB.REG.TUMBES-GRRNGMA-SGRN-ECP, de fecha 07 abril del 2016, Sub Gerente de Recursos Naturales alcanzo requerimiento de Equipo Técnico del proyecto: **“Desarrollo de Capacidades de las Autoridades Regionales de Integración de la Variable de Cambio Climático de los Procesos de Programación y Planeación Territorial de la Región Tumbes”**, solicitado por el Residente del Proyecto: Ing° Julio Cesar Benites Hidalgo, para los periodos comprendidos del 01 de abril al 30 de junio del 2016 y del 01 de abril al 29 de julio del 2016, mediante Informe N°020-2016/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRRNGMA-SGRN-JCBH/RESIDENTE, de fecha 01 de abril del 2016.





“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

## RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N 00000123 -2016/GOB. REG. TUMBES-GGR 12.9 ABR 2016

Que, mediante Memorando N°005-2016/GOB.REG.TUMBES-GRRNGMA-SGRN-SG, de fecha 31 marzo del 2016, el Sub Gerente de Recursos Naturales, ratifica la designación del Residente del Proyecto: **“Desarrollo de Capacidades de las Autoridades Regionales de Integración de la Variable de Cambio Climático de los Procesos de Programación y Planeación Territorial de la Región Tumbes”**, quien fue designado con Resolución Gerencial Regional N°214-2015/GOB.REG.TUMBES-GRRNGMA-GR, de fecha 13 de agosto del 2015.

Que, Memorando N°074-2016/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRRNGMA-GR, de fecha 08 de abril del 2016, el Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, comunica la designación del Ing° Marco Antonio Saldarriaga Mendoza, como Supervisor del Proyecto; **“Desarrollo de Capacidades de las Autoridades Regionales de Integración de la Variable de Cambio Climático de los Procesos de Programación y Planeación Territorial de la Región Tumbes”**.

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N°00102-2016/GOB.REG.TUMBES-GRRNGMA-GR, de fecha 06 de abril del 2016, en el Artículo Primero Aprueba la continuidad del Proyecto: **“Desarrollo de Capacidades de las Autoridades Regionales de Integración de la Variable de Cambio Climático de los Procesos de Programación y Planeación Territorial de la Región Tumbes”**, en el Artículo Segundo Aprueba el Presupuesto Base del proyecto en mención por el monto aprobado inicialmente de S/. 1 302 517.00 (Un millón Trescientos Dos Mil Quinientos Diecisiete y 00/100 Soles), en el Artículo Tercero Aprueba el Presupuesto Analítico de la continuidad del proyecto: **“Desarrollo de Capacidades de las Autoridades Regionales de Integración de la Variable de Cambio Climático de los Procesos de Programación y Planeación Territorial de la Región Tumbes”** por el monto de S/. 599,670.25 (Quinientos Noventa y Nueve Mil Seiscientos Setenta y 25/100 Soles), en el Artículo Cuarto Aprueba la ampliación del plazo de 50 días calendarios para la ejecución del Proyecto en mención, aprobados a partir del siguiente día de aprobada la presente resolución y en el Artículo Quinto indica que el egreso que se origine será cargado a la correlativa 0053.

Que, mediante Fe de Erratas N°114-2016-de fecha 15 de abril del 2016, a la Resolución Gerencial Regional N°0102-2016/GOB.REG.TUMBES-GRRNGMA-GR, en su **ARTÍCULO PRIMERO.- DICE: APROBAR LA CONTINUIDAD**, del Proyecto de Inversión Pública (PIP): **“Desarrollo de Capacidades de las Autoridades Regionales de Integración de la Variable de Cambio Climático de los Procesos de Programación y Planeación Territorial de la Región Tumbes”**, conforme a las consideraciones contenidas en la presente resolución.



“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

## RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N 00000123-2016/GOB. REG. TUMBES-GGR 12/9 ABR 2016

**DEBE DECIR:** APROBAR LA CONTINUIDAD, del Proyecto de Inversión Pública (PIP): “Desarrollo de Capacidades de las Autoridades Regionales de Integración de la Variable de Cambio Climático de los Procesos de Programación y Planeación Territorial de la Región Tumbes”, conforme a lo establecido en la R.G.R. N°042-2015/GRT-GRRNGMA-GR de fecha 10 de marzo del 2015, con efectividad al 01 de abril del 2016 (del 01 de abril del 2016 al 09 de junio del 2016), según las consideraciones contenidas en la presente resolución.

### ARTÍCULO CUARTO.-

**DICE:** APROBAR la Ampliación del Plazo de 50 días calendarios para la ejecución del Proyecto “Desarrollo de Capacidades de las Autoridades Regionales de Integración de la Variable de Cambio Climático de los Procesos de Programación y Planeación Territorial de la Región Tumbes”, contabilizados a partir del siguiente día de aprobada la presente resolución, conforme a las consideraciones contenidas en la misma.

**DEBE DECIR:** APROBAR la Ampliación del plazo de 50 días calendarios para la ejecución del proyecto “Desarrollo de Capacidades de las Autoridades Regionales de Integración de la Variable de Cambio Climático de los Procesos de Programación y Planeación Territorial de la Región Tumbes”, contabilizados a partir del siguiente día de culminado el plazo de ejecución de la continuidad del proyecto, iniciándose desde el 10 de junio del 2016 y culminando el 29 de julio del 2016, conforme a las consideraciones contenidas en la misma.

Es preciso indicar que en lo demás que la contiene permanece inalterable.

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2º primer párrafo del Decreto Legislativo N° 276 “Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de la Remuneración del Sector Público concordante con el artículo 38º del reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM es probable dicha acción Administrativa del Personal, por lo que es necesario emitir la presente Resolución correspondiente.

Que, mediante DIRECTIVA N°001-2015/GRT-GGR-GRPPAT-SGDI, “DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES”, aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 00276-2015/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 03 de agosto del 2015; el titular del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General Regional del GOBIERNO REGIONAL TUMBES;



“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

## RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N 00000123-2016/GOB. REG. TUMBES-GGR 12 9 ABR 2016

SE RESUELVE :

**ARTÍCULO PRIMERO:** AUTORIZAR LOS CONTRATOS, al personal indicado en el anexo N° 001, del Proyecto de Inversión Pública: “Desarrollo de Capacidades de las Autoridades Regionales de Integración de la Variable de Cambio Climático de los Procesos de Programación y Planeación Territorial de la Región Tumbes”, por el periodo del 01 de abril al 30 de junio del 2016, y del 01 de abril al 29 de julio del 2016, según correlativa 0053, que forma parte de la presente resolución mediante el contrato de servicios personales a plazo fijo, de acuerdo a las consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** FINANCIAMIENTO, el egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectara a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2016 del Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL – Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios en las cadenas funcionales que se indican en el Anexo N° 001, que forma parte integrante de la presente resolución, la misma que asciende a la suma de S/. 109, 174.72 (Ciento Nueve Mil Ciento Setenta y Cuatro y 72/100 Soles).

**ARTÍCULO TERCERO:** NOTIFICAR la presente resolución a los interesados y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
GERENCIA GENERAL REGIONAL  
Econ. Eduardo Ricardo Parias Montero  
GERENTE GENERAL

29 ABR 2016

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N°

-2016/GRT-GGR

00000123

ANEXO N°0001

N°	DESCRIPCIÓN	CARGO	REMUNERAC. MENSUAL	REMUNERACIÓN ABRIL A JUNIO	REMUNERACIÓN 29 DÍAS JULIO	TOTAL REMUNER.	COMPENSACION VACACIONAL	AGUINALDO Y GRATIFICACIÓN	SUB TOTAL	APORTE 9%	TOTAL GENERAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
	SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES											
	0053-9002-2.200738-6.000008-17-006-0011-0156061-00001-1-00-5-18-2.6											
	FTE.FTO. RECURSOS ORDINARIOS											
	"DESARROLLO DE CAPACIDADES DE LAS AUTORIDADES REGIONALES DE INTEGRACIÓN DE LA VARIABLE DE CAMBIO CLIMÁTICO DE LOS PROCESOS DE PROGRAMACIÓN Y PLANEACIÓN TERRITORIAL DE LA REGIÓN TUMBES											
	GENERICA DE GASTO 2.6.71.51											
1	BENITES HIDALGO, JULIO CESAR	RESIDENTE ✓	5,500.00	16,500.00	5,316.67	21,816.67	1,818.06	300.00	23,934.72	2,154.00	26,088.72	DEL 01 DE ABRIL AL 29 DE JULIO DEL 2016
2	SALDARRIAGA MENDOZA, MARCOS ANTONIO	SUPERVISOR ✓	4,000.00	11,066.67	3,866.67	14,933.33	1,244.44	300.00	16,477.78	1,483.00	17,960.78	DEL 08 DE ABRIL AL 29 DE JULIO DEL 2016
3	ZARATE PEÑA, CINTHIA MARISOL	SECRETARIA	2,000.00	6,000.00	1,933.33	7,933.33	661.11	300.00	8,894.44	801.00	9,695.44	DEL 01 DE ABRIL AL 29 DE JULIO DEL 2016
4	JULCA NAVARRO, JAIRO YOVANI	ASISTENTE TECNICO ✓	4,000.00	12,000.00	3,866.67	15,866.67	1,322.22	300.00	17,488.89	1,574.00	19,062.89	DEL 01 DE ABRIL AL 29 DE JULIO DEL 2016
5	ROJAS AGURTO, WILMER	ASISTENTE TECNICO ✓	4,000.00	12,000.00	3,866.67	15,866.67	1,322.22	300.00	17,488.89	1,574.00	19,062.89	DEL 01 DE ABRIL AL 29 DE JULIO DEL 2016
6	MORALES OLAYA, LUPE IVONNE	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	2,700.00	8,100.00	-	8,100.00	675.00	300.00	9,075.00	817.00	9,892.00	DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2016
7	SANTOS RIOS, EDWING EMILIO	PROCESADOR DATOS	2,000.00	6,000.00	-	6,000.00	500.00	300.00	6,800.00	612.00	7,412.00	DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2016
	<b>TOTAL</b>		<b>24,200.00</b>	<b>71,666.67</b>	<b>18,850.00</b>	<b>90,516.67</b>	<b>7,543.06</b>	<b>2,100.00</b>	<b>100,159.72</b>	<b>9,015.00</b>	<b>109,174.72</b>	



Copia fiel del Original